

**#MORENA**  
**BUSCAN  
REGRESAR  
EL INE AL  
ESTADO**

EL COORDINADOR DE LA BANCADA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, IGNACIO MIER, ELABORA LA PROPUESTA. EN TANTO, LA OPOSICIÓN SE DICE ABIERTA A LAS REFORMAS, PERO PONE CONDICIONES

**POR ELIA CASTILLO / P4 Y 6**



**#COCINANREFORMA**

# PLANTEAN METER INE AL GOBIERNO

IGNACIO MIER ADELANTA QUE ALISTAN LA PROPUESTA.  
EN CASO DE QUE NO HAYA CONSENSO, VA A CONSULTA

**POR ELIA CASTILLO**

**E**l coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, aseguró que elabora una propuesta de reforma electoral en la que propone regresar al INE como un órgano federal y fortalecer a los Organismos Públicos Locales (OPLÉ's), que dijo, "están en calidad de elefantes blancos", y advirtió que de no haber consenso en el Congreso, la solución es someter el proyecto a una consulta popular.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, sostuvo que tener al INE "viola el federalismo, atenta contra la soberanía de los estados" y habla de una política centralista, además de que es "un despilfarro de recursos públicos", por lo que el nuevo instituto debe tener funciones técnicas, no políticas, enfatizó.

En entrevista para **El Heraldo de México**, señaló que de no lograrse los consensos sobre la reforma en la Cámara de Diputados y el Senado, con las fracciones de oposición, la consulta ciudadana es la solución, "preguntarle a los mexicanos si quieren o no que se legisle una reforma político-electoral", advirtió.

"Podemos crear varias salidas si no se logran los consensos, tenemos siempre como recurso el 'pregúntale a los ciudadanos' y la consulta es un instrumento fantástico que ya tenemos, someterlo a consulta si no se logra un consenso", aseguró.

Tras considerar que es muy atropellado proponerla en esta legislatura, adelantó que será el próximo año cuando haya un dictamen más claro que se pueda someter a discusión dentro de la bancada, por lo pronto, analizan si será un proyecto en el que se tomen en cuenta todas las propuestas, entre ellas la que envíe el presidente López Obrador.

Mier recalcó que debe ser una propuesta consensuada entre la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, el Senado y la propuesta del primer mandatario. "Debe ser un instituto federal, no nacional, tendremos que llegar al interior del grupo parlamentario y luego a las dos cámaras en el consenso de lo que queremos, y también la propuesta del Ejecutivo", consideró.

**PRIMERO, 'UN DIAGNÓSTICO'**

La consejera electoral Adriana Favela consideró que, antes de plantear una reforma electoral que busque revertir las modificaciones de 2014, se debe hacer una evaluación detallada de los aciertos, desaciertos y áreas de

oportunidad.

Recordó, que el INE siempre ha sido un organismo público autónomo desde su creación en 1990 como IFE, y lo que se hizo con la reforma de 2014 fue tener un sistema nacional electoral para que la calidad de las elecciones fuera uniforme.

"Primero que se haga un diagnóstico objetivo, técnico de la reforma de 2014 y cómo se ha aplicado, cuáles son sus beneficios y cuáles son sus áreas de oportunidad, y con base en ese diagnóstico ya se hacen propuestas, porque la idea es que se fortalezca el sistema", señaló. **ii**



## VE UN ATRASO

- 1 • El coordinador de Morena dijo que las instituciones no ha correspondido al avance democrático de la sociedad.
- 2 • Adelantó que primero se buscarán los consensos con todas las fuerzas parlamentarias.
- 3 • Este miércoles el Presidente adelantó que enviará una iniciativa de reforma electoral.
- 4 • El consejeros Ciro Murayama ha dicho que quien quiera quitar al INE está contra los ciudadanos.

## REQUISITO INDISPENSABLE

**334**

• VOTOS REQUIERE MORENA PARA LA MAYORÍA CALIFICADA.

**946**

• MIL CIUDADANOS, EN LA ÚLTIMA CONSULTA.



**IGNACIO MIER**  
COORDINADOR  
DE MORENA

• EL OBJETIVO DE LA REFORMA ES CREAR UN ORGANISMO QUE TENGA FUNCIONES TÉCNICAS, NO POLÍTICAS”.





**BUSCAN PACTO**

• Ignacio Mier y la bancada de Morena pretenden negociar con las demás fuerzas políticas una reforma electoral.



**PROS Y CONTRAS**

• La consejera Adriana Favela se pronunció por hacer una evaluación.



#PROPUESTADEAMLO

# Condicionan las reformas

**BLOQUE OPOSITOR** ESTÁ DISPUESTO A DISCUTIR LAS MODIFICACIONES, PERO EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA**POR MISAEL ZAVALA**

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM

Aunque el bloque opositor Va por México (PAN-PRI-PRD) se dijo abierto a analizar y discutir las tres reformas constitucionales que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador, también puso condiciones para evitar que se avalen ilegalidades.

Tras una reunión de trabajo, los líderes de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, respectivamente, expresaron su "mayor apertura" para discutir las propuestas del titular del Ejecutivo, ya que ayer anunció tres reformas: la eléctrica, la electoral y pasar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Sin embargo, condicionaron que la Guardia Nacional debe ser civil; la energía eléctrica, competencia, mejores precios y energías limpias; mientras que en la reforma electoral, dicen que no permitirán que se vulnere la pluralidad política ni las instituciones.

En tanto, en el Senado de la Repú-

blica hay voces, como la del panista Gustavo Madero, que están de acuerdo en una reforma eléctrica en favor de Comisión Federal de Electricidad, renovar al Instituto Nacional Electoral y quitar los cargos plurinominales, además de pasar la Guardia Nacional a la Sedena.

Los dirigentes nacionales de la coalición Va por México están en espera de las iniciativas correspondientes para poderlas valorar.

Adelantaron como criterio que la Coalición legislativa respaldará todo aquello que beneficie a las y los mexicanos, pero también será muy firme en rechazar lo que vaya en contra de los intereses de la población.

El mayor rechazo de la coalición fue respecto al tema de la Guardia Nacional, ya que se opusieron a una militarización de ese órgano, al dejar esa corporación en manos del Ejército.

En cuanto a la reforma electoral, se pronunciaron por defender un Instituto Nacional Electoral autónomo.

Y finalmente, de los cambios en la Comisión Federal de Electricidad, "estamos también abiertos a que se discuta cualquier mejora que evite seguir teniendo apagones, que permita mayor competencia y mejores precios para los consumidores", además de que van por una verdadera reforma energética que necesariamente pasa por las energías limpias y renovables. 

**RECHAZO**

La iniciativa de reforma para que la Guardia Nacional forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional no pasará".

**KENIA LÓPEZ**  
SENADORA DEL PAN

**DISCUSIÓN  
Y REVISIÓN**

- La Guardia Nacional debe ser civil, y la energía eléctrica, competencia y mejores precios.

- Sobre la reforma electoral, no permitirán que se vulnere la pluralidad política ni las instituciones.

- El bloque opositor (PRI, PAN y PRD) se manifestó en favor de respetar la autonomía del INE.

FOTO: ESPECIAL



• **POSICIÓN.** Los dirigentes de Va por México se reunieron ayer para discutir sobre las reformas.



NO LOGRARON VOTOS SUFICIENTES

# Inicia proceso para desaparecer partidos

**Interventores se harán cargo de la administración de los bienes**

POR AURORA ZEPEDA ROJAS  
azepeda@gimm.com.mx

La Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) insaculó, de entre 68 interventores registrados ante el INE a los tres especialistas que tomarán la administración de los partidos Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México, una vez que los conteos distritales arrojaron que no obtendrán el registro.

Se introdujeron las 68 tarjetas con los datos de los interventores en las urnas de donde se sacaron los nombres.

Los tres interventores seleccionados fueron Álvaro Martín Bardales Ramírez para el PES, Sergio Francisco Hermida Guerrero para Redes Sociales Progresistas y Samuel Ricardo Egure Lascano para Fuerza por México.

Sin embargo, no se logró establecer contacto directo con ninguno de los tres, por lo que, al no estar disponibles, se procedió con los siguientes especialistas en estricto orden de la lista correspondiente a cada urna, hasta lograr la aceptación de Héctor Alberto Romero Fierro, para Encuentro Solidario; Gerardo Sierra Arrazola, para Redes Sociales Progresistas y José Gerardo Badín Cherit, para Fuerza por México.

Ante representantes de los partidos políticos y

acompañada de los consejeros José Roberto Ruiz Saldaña, Jaime Rivera Velázquez y Uuc-kib Espadas Ancona, la presidenta de la Comisión, Adriana Favela Herrera, instruyó a la secretaria técnica de la Comisión para que realizara las llamadas a los especialistas seleccionados en presencia de la Oficialía Electoral.

Con esta insaculación inicia de forma preventiva la administración de los bienes de los partidos por parte de los interventores, tal como ocurrió hace tres años, luego de que los partidos contendientes en 2018 no lograron el registro.

Este procedimiento fue avalado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en esas elecciones, pero aún falta que el propio Tribunal, después de calificar la elección, oficialmente ordene al INE retirar el registro a estos partidos.



## 1.76

POR CIENTO

de la votación (868,515 votos) obtuvo Redes Sociales Progresistas.



## 2.47

POR CIENTO

de la votación (1,217,084 votos) obtuvo Fuerza por México.



## 2.75

POR CIENTO

de la votación (1,352,544 votos) obtuvo el Partido Encuentro Solidario.





Foto: Especial

En sesión extraordinaria, la Comisión de Fiscalización del INE realizó la insaculación para designar a los interventores.



## SE QUEDARÁN SIN REGISTRO

# Inicia INE con la liquidación de 3 nuevos partidos

**Fuerza por México, RSP y PES no alcanzaron 3% de los votos en la elección**

DIANA BENÍTEZ

[dbenitez@elfinanciero.com.mx](mailto:dbenitez@elfinanciero.com.mx)

La Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) seleccionó a las personas que fungirán como interventores durante el proceso de liquidación de los partidos Fuerza por México, Redes Sociales Progresistas y Partido Encuentro Solidario.

Lo anterior, dado que no alcanzaron el 3% de la votación en la elección del 6 de junio, la primera en la que participaban al ser de reciente registro, lo que les impide mantenerse con registro a nivel nacional.

Durante la sesión, la Secretaría Técnica explicó que estas personas fungirán como responsables del control y vigilancia del uso y destino de recursos y bienes del partido durante el periodo de prevención.

El periodo de prevención inicia a partir de esta sesión de la comisión y hasta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirme la pérdida de registro. Si los partidos impugnan y el tribunal les da la razón, éstos podrán retomar la administración habitual de su patrimonio.

De ser así, el interventor rendirá un informe al responsable de finanzas del partido sobre el estado financiero y los actos realizados durante el proceso de prevención.

Las resoluciones del tribunal deberán ser resueltas en agosto. De acuerdo con los resultados de los cómputos distritales, el PES obtuvo una votación de 2.85% a nivel nacional; Fuerza de México, 2.56%; y RSP, 1.83%.

En primera instancia fue insaculado para el PES, Álvaro Martín Bardales; para RSP, Sergio Francisco Hermida y para FxM, Samuel Ricardo Eigure. Sin embargo, no se logró contactar con ninguno de los tres, por lo que, al no estar disponibles se procedió con los siguientes especialistas en estricto orden de la lista correspondiente a cada urna, hasta lograr la aceptación de Héctor Alberto Romero, para el PES; Gerardo Sierra, para RSP y José Gerardo Badín, para FxM.

Durante la sesión extraordinaria del domingo, Fernando Chevalier, representante de Fuerza por México, expresó que el partido fue víctima de la pandemia y de la regla del 3%. El PES no ha emitido un pronunciamiento al respecto, al igual que RSP.

Sobre la elección, asociaciones que participaron como observadoras presentaron sus conclusiones, en conferencia de prensa realizada en la sede del INE. Identificaron, entre otros detalles, la renuencia de partidos para garantizar la participación de pueblos indígenas y que la población con discapacidad no estuvo en el centro de las propuestas.

## 2.85%

### DE LOS VOTOS

obtuvo el Partido Encuentro Solidario en la elección intermedia del pasado de junio.

## 2.56%

### DE LOS VOTOS

recibió el partido Fuerza por México y 1.83%, Redes Sociales Progresistas.



**ALIANZA PAN-PRI-PRD**  
 RECHAZA LAS 3 PROPUESTAS  
 DE REFORMA PLANTEADAS  
 POR AMLO. **PÁG. 28**

**FRENO A REFORMAS DE AMLO**

# Alianza PRI-PAN-PRD pondrá alto a militarización de Guardia Nacional

Señala que no permitirá el control gubernamental de las elecciones ni las tarifas altas ni el monopolio en energía

**La corporación debe permanecer bajo un mando civil, coinciden sus líderes**

**EDUARDO ORTEGA**  
 eortega@elfinanciero.com.mx

En el Congreso de la Unión, los legisladores del PAN, PRI y PRD, partidos que conforman la coalición legislativa Va por México, dirán “no” a la aprobación de las tres reformas constitucionales anunciadas el pasado martes por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“No a la militarización de la seguridad ni al control gubernamental de las elecciones ni a las tarifas caras ni monopolio en la energía eléctrica”, anticiparon los dirigentes nacionales Marko Cortés Mendoza, Alejandro Moreno Cárdenas y Jesús Zambrano Grijalva, respectivamente.

Para aprobar una reforma constitucional, Morena y sus aliados no tienen los votos de las dos terceras partes de los legisladores presentes tanto en el pleno del Senado como de San Lázaro, por lo cual requerirían de los votos de la coalición opositora.

Ante ello, los dirigentes del PAN, PRI y PRD rechazaron, en primer lugar, respaldar la intención del presidente López Obrador de incorporar a la Guardia Nacional a la Secretaría

de la Defensa Nacional (Sedena). Al respecto, consideraron, en un posicionamiento conjunto, que esta corporación de seguridad debe permanecer en el ámbito civil, tanto en sus mandos como sus integrantes, con una estrecha coordinación con autoridades estatales y municipales.

Cabe recordar que en 2019 las fuerzas políticas representadas en el Senado, tanto las oficialistas como las de oposición, alcanzaron un gran acuerdo para aprobar por unanimidad la reforma constitucional para crear la Guardia Nacional, siempre y cuando el mando del nuevo organismo fuera civil y que la actuación de las Fuerzas Armadas tuviera una temporalidad de cinco años; este acuerdo fue refrendado posteriormente por los diputados.

Los dirigentes de los partidos que conforman la coalición Va por México, por otro lado, adelantaron que rechazarán cualquier intento de control gubernamental del presidente López Obrador que vulnere al Instituto Nacional Electoral (INE).

Por ello, establecieron como criterio general que los legisladores del PAN, PRI y PRD habrán de apro-

bar todo aquello que fortalezca a la democracia, al INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

No obstante, aclararon, “se rechazará cualquier intento de control gubernamental que vulnere al órgano electoral, los espacios y la voz de las minorías que representan la pluralidad del país”.

Respecto a los cambios anunciados a la Comisión Federal de Electricidad, el panista Marko Cortés, el priista Alejandro Moreno y el perredista Jesús Zambrano se dijeron abiertos a que se discuta cualquier mejora que evite seguir teniendo apagones, que permita mayor competencia y mejores precios para los consumidores.

Además, afirmaron que buscarán una verdadera reforma energética, lo que necesariamente pasa por impulsar a las energías limpias y renovables.

El martes pasado, el presidente López Obrador confirmó que planea impulsar tres reformas constitucionales en el segundo trienio de su administración: la electoral, la eléctrica y para la Guardia Nacional.



Los dirigentes del PAN, PRI y PRD pusieron énfasis en la necesidad de que el titular del Ejecutivo presente las iniciativas concretas, para que sean valoradas en sus términos.

Por ello insistieron en que estén a la espera de las iniciativas correspondientes para poderlas valorar con absoluta responsabilidad y adelantaron como criterio que la coalición legislativa respaldará todo aquello que beneficie a los mexicanos, pero también será muy firme en rechazar lo que vaya en contra de los intereses de la población.

*“México puede tener la certeza de que cada voto depositado en las urnas será defendido”*

**ALEJANDRO MORENO**  
Líder nacional del PRI

*“México contará con un bloque de protección constitucional contra las ocurrencias”*

**MARKO CORTÉS**  
Líder nacional del PAN

**FOCOS**

**Los comicios.** “Se rechazará cualquier intento de control gubernamental que vulnere al órgano electoral, los espacios y la voz de las minorías que representan la pluralidad del país”, señalan.

**El pacto.** En 2019, todas las fuerzas políticas alcanzaron un gran acuerdo para aprobar por unanimidad la reforma constitucional para crear la Guardia Nacional, siempre y cuando el mando del nuevo organismo fuera civil y que la actuación de las Fuerzas Armadas tuviera una temporalidad de cinco años.





ESPECIAL

**COALICIÓN.** Los líderes del PRD, Jesús Zambrano; del PRI, Alejandro Moreno, y del PAN, Marko Cortés.

### EL AVISO.

La coalición legislativa "respaldará todo aquello que beneficie a los mexicanos, pero también será muy firme en rechazar lo que vaya en contra de los intereses del país".



## Sauri Riancho, en contra de eliminar plurinominales

Se opone al plan de  
AMLO; sería atacar a la  
diversidad, asevera  
legisladora priista

**VÍCTOR GAMBOA  
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, se manifestó en contra de la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de eliminar a los diputados y senadores plurinominales como parte de la reforma electoral que propondrá al Congreso de la Unión.

Entrevistada en el Senado, planteó que se reconfigure el mapa electoral del país para que en lugar de 300 haya sólo 200 distritos, con lo que desaparecerían 100 diputaciones de mayoría relativa, ya que eliminar a los plurinominales sería atentar contra la pluralidad y la diversidad.

“Movimiento Ciudadano sólo tuvo siete triunfos de mayoría, en el estado de Jalisco todos, en ningún otro lado; sin embargo, es una fuerza política real que obtuvo 7% de la votación nacional. Esto, eliminando los plurinominales, simple y llanamente dejaría de existir esa representación plural. Por tanto, me parece que si se quiere reducir el número vamos viendo: en vez de 300 distritos de mayoría que sean 200 y que haya 200 diputados de representación proporcional, así serían 100 menos. Se regresaría al número que tuvo la Cámara de Diputados entre 1979 y 1988”, dijo.

Sauri Riancho recordó que ella se opuso de manera “categórica” a la intentona del expresidente Enrique Peña Nieto de eliminar o reducir los escaños plurinominales por no representar ningún beneficio para la democracia y, por el contrario, afectar la pluralidad del país.

Admitió que mantener al Instituto Nacional Electoral es muy costoso, pero dijo que esto se debe a que 40% de su presupuesto se destina a la actualización del Registro Nacional de Electores. ●



Dulce María Sauri se opone a la reducción de escaños.



# Denuncian cifra negra en violencia política de género

## Candidatas ganadoras reciben amenazas para que no asuman sus cargos, dice Borde Político

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

El proceso electoral 2021 fue empañado por la violencia política en razón de género que se manifestó con feminicidios, ataques en redes sociales, secuestros e incluso amenazas a candidatas que ganaron una elección para que no asuman sus cargos, expuso Mariana Niembro, directora de Borde Político.

En el marco de la presentación de las *Conclusiones preliminares de las organizaciones nacionales de observación electoral* en la sede del INE, expuso que si bien fue positivo que la ciudadanía haya electo a seis mujeres como gobernadoras el pasado 6 de junio, aún hay una gran cifra negra de casos de violencia política de género.

Dijo que durante las campañas se registraron diversos feminicidios en contra de candidatas, secuestros, amenazas, ataques en redes sociales y destrucción de material de campaña.

Destacó que Borde Político instrumentó durante el proceso electoral un *chatbot* para ayudar a las candidatas a denunciar casos de violencia política por razón de género que funciona a través de un diálogo con Ela Alerta. Este chat aún sigue operando y recibiendo denuncias, incluso de candidatas ganadoras.

La alerta sigue recibiendo denuncias porque la violencia no acaba con las campañas y las elecciones, sino que se extiende durante el proceso de reconocimiento de las mujeres que ganaron.

“Tenemos varios casos reportados; incluso, no quieren denunciar que están siendo amenazadas para que no ocupen sus cargos”, aseveró.

Indicó que en términos generales, el *chatbot* permitió 40 reportes, 26 de ellos ante autoridades electorales, es decir, 65%. ●

**40**

**REPORTES**

de violencia política de género se lograron con el *chatbot* de la organización Borde Político.



La presentación de conclusiones de la pasada elección fue en la sede del INE.



**OPOSICIÓN APOYARÁ ENERGÍAS RENOVABLES****Defenderemos instituciones, equilibrios y contrapesos: PAN**DE LA REDACCIÓN  
nacional@gimm.com.mx

Como coalición Va por México apoyaremos “todo lo que sea bueno para México”, “todo lo que demerite instituciones, equilibrios o lleve a una dictadura, por supuesto que no lo acompañaremos”, afirmó Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, al hablar sobre las propuestas de reformas anunciadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, el líder

panista detalló que los dirigentes nacionales de la coalición Va por México, integrada por PAN, PRI y PRD, ya han dialogado sobre las tres propuestas de reforma planteadas por el Ejecutivo federal y han acordado que no apoyarán aquellas que lleven a una dictadura, como la señalada en materia de seguridad.

Al referirse a la reforma a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), dijo que ellos están a favor de fortalecerla, “pero no como un monopolio, sino como un ente que compita eficientemente y

que permita que haya competencia con las energías limpias, renovables”.

Finalmente, subrayó que no apoyarán la creación de un nuevo órgano electoral ni la debilitación del INE.



**Todo lo que demerite instituciones, equilibrios, contrapesos o dé pasos a una dictadura, como en el tema de seguridad, por supuesto que no lo acompañaremos.”**

**MARKO CORTÉS**  
LÍDER NACIONAL DEL PAN



# Cambios a la Carta Magna deben esperar a septiembre: PRI y PAN

**ANDREA BECERRIL**

La presidenta de la Cámara de Diputados, la priísta Dulce María Sauri Riancho, sostuvo que no hay tiempo para aprobar en lo que resta de esta legislatura las tres reformas constitucionales propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador y habrá que esperar hasta septiembre. Adelantó que el PRI no aceptará nada que debilite al Instituto Nacional Electoral (INE).

Tampoco, aseguró, los priístas avalarán la propuesta del Ejecutivo federal de eliminar los 200 diputados de lista nacional, los llamados plurinominales. Explicó que en el sexenio pasado, se planteó una propuesta similar y la rechazó "categóricamente", porque va en contra de la pluralidad y la diversidad política del país.

Por su parte, legisladores del PAN se pronunciaron en contra de las tres reformas constitucionales anunciadas por López Obrador. El coordinador de los senadores *blanquiazules*, Julen Rementería; la senadora Kenia López Rabadán, y la diputada Alejandra García Morlán,

advirtieron a Morena que no cuente con los votos de su bancada para aprobar reformas que perjudiquen al país.

En tanto, Sauri Riancho planteó que en lugar de eliminar a los legisladores plurinominales en una reforma electoral, se reduzca los de distrito, de 300 que son actualmente a 200, así serían 100 menos.

Se regresaría al número de legisladores que tuvo la Cámara de Diputados entre 1979 y 1988, y permitiría la pluralidad. "Hay fuerzas políticas que si bien no tienen la posibilidad de ganar un distrito de mayoría, sí tienen una representación real en la sociedad", manifestó.

En el caso del Senado, la priísta sí estuvo de acuerdo en eliminar a los legisladores de lista nacional, porque, explicó, la primera minoría ayudaría a que esa representación de segundas fuerzas regionales que hay en el país pudiera expresarse. Recordó, sin embargo, que "la lista plurinomial del Se-

nado fue justamente la respuesta a la propuesta que hizo el PRD, el partido que encabezó Andrés Manuel López Obrador en la reforma electoral de 1996".



**DULCE MARÍA SAURI RIANCHO**

# “Reformas serán para la próxima Legislatura”

**NO HAY CONDICIONES para abordar las propuestas presidenciales sobre la CFE, pluris e INE, afirma la presidenta de San Lázaro**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

*leticia.robles@gimm.com.mx*

La LXIV Legislatura no tiene las condiciones políticas para abrir el debate en torno a las propuestas presidenciales para eliminar las plurinominales, fusionar a la Guardia Nacional con la Secretaría de la Defensa Nacional, volver al monopolio de la CFE y eliminar el INE, consideró la vicepresidenta de la Comisión Permanente, Dulce María Sauri Riancho.

En entrevista en el Senado, la también presidenta de la Cámara de Diputados explicó que eliminar las pluris, como se conoce a los legisladores de representación proporcional, implicará un retroceso en la representación plural del país.

“Esto será materia de la próxima Legislatura, la que iniciará sus funciones el 1 de septiembre. Ya en la LXIV Legislatura, a la que le resta un poquito más de dos meses, no hay condiciones de manera alguna para abordar ni éstas ni ninguna otra reforma constitucional”, respondió Dulce María Sauri.

La legisladora federal recordó “el largo proceso legis-

lativo que implicó la reforma constitucional para crear la Guardia Nacional. Hasta que se estableció en la Constitución su carácter civil, se logró la mayoría de votos necesaria para aprobar su creación”.

Respecto de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), consideró que la propuesta presidencial “es nuevamente una visión nostálgica de un pasado que en un mundo globalizado y de energías renovables no cabe. Al contrario, la fortaleza de la Comisión Federal de Electricidad proviene de su compromiso decidido con las energías renovables y limpias en el país, no con los combustibles fósiles.

“Si queremos que llegue a su centenario, que por cierto lo cumpliría en 2037, todavía falta”, consideró.

En cuanto a la reforma electoral, opinó que es necesario “establecer en ley las normas para la participación en la elección consecutiva para diputados y senadores. En esta elección tuvimos que suplir la falta de esa normatividad, de la ley, con reglas y fue en un momento complejo.

“Habrá otros temas. Yo en lo particular he insistido muchísimo en que ese presupuesto que supuestamente es muy grande del Instituto Nacional Electoral, tiene un componente muy, muy importante que es el costo del Registro Nacional de

Electores; o sea, el tenerlo actualizado, el poder ir y solicitar la credencial de elector las veces que sean necesarias por pérdida, por cambio de domicilio, etcétera, sin costo alguno, todo ello implica alrededor del 40% del presupuesto ordinario del Instituto Nacional Electoral.

“Si queremos reducir el presupuesto del INE de una vez por todas, cambiemos para crear un órgano constitucional autónomo, responsable del registro de la población en México, una de cuyas funciones sería tener actualizado el padrón de electores de México”, planteó.

**EL DATO**

**Contrapropuesta**  
Dulce María Sauri planteó la creación de un organismo autónomo encargado del registro de la población y de la actualización del padrón de electores.





Ya en la LXIV  
Legislatura no  
hay condiciones  
de manera  
alguna para  
abordar ni éstas  
ni ninguna  
otra reforma  
constitucional.”

**DULCE MARÍA  
SAURI**

PRESIDENTA DE  
LA CÁMARA DE  
DIPUTADOS

Foto: Tomada de Twitter @DulceSauri



**BURÓ PARLAMENTARIO**

# Morena, obligado a pactar cambios

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

En la próxima legislatura, para realizar reformas constitucionales o designaciones de los futuros consejeros y presidente del INE, la coalición del gobierno Morena-PT-PVEM requeriría del voto de 53 diputados de la oposición.

Esto sería el 50% de los integrantes de la futura bancada del PAN en San Lázaro o el 76% de los congresistas del PRI, prevé Buró Parlamentario.

Al analizar los escenarios de las 65 legislatura, a iniciar en septiembre, con los diputados federales electos este 6 de junio, esta asociación civil alerta que “la suma de todos los diputados del PRD y MC sería insuficiente para darle la mayoría calificada a la Cuarta Transformación en cualquier votación”.

En el reporte La (nueva) Cámara de Diputados después de las elecciones: retos y oportunidades, Buró Parlamentario, dirigido por Sergio A. Bárcena, precisa que la coalición de Morena y sus aliados reunirá cerca del 56% de los asientos legislativos con 281 curules, una cifra que por 30 asientos supera el porcentaje requerido para conformar una mayoría absoluta consistente 251 diputados.

“Sin embargo, esta coalición es insuficiente para, por sí misma, alcanzar una mayoría calificada”, se indica.

“Dicha conformación obligará al Ejecutivo a negociar con la oposición para la aprobación de sus reformas constitucionales pendientes (electoral, eléctrica, fiscal, Guardia Nacional, entre otras), así como la elección de 4 nuevos consejeros del INE en 2023, incluyendo el nombramiento de la nueva presidencia del instituto”, se ejemplifica.



# Denuncian observadores maniobras de partidos para violar la ley en el pasado proceso electoral

## Simulación de candidatos indígenas y con discapacidad, entre las anomalías

A pesar de la promoción de acciones afirmativas para impulsar la representación política de diversos grupos vulnerables (indígenas, afromexicanos, personas con discapacidad) los partidos políticos apelaron a estrategias para tergiversar esta figura y postular a personas que no tenían ascendencia indígena o no padecían ninguna discapacidad como candidatos en los espacios que el Instituto Nacional Electoral (INE) destinó a personas con estas características, denunciaron observadores electorales.

Durante la presentación de los informes preliminares de las organizaciones que realizaron proyectos de observación electoral, señalaron también que en algunas entidades los gobiernos utilizaron programas sociales como forma de incidir en la tendencia de las votaciones, como fue el caso del gobierno del estado de México con el llamado salario rosa.

A su vez, Borde Político celebró

el incremento en la presencia de las mujeres en diversos espacios de poder, pero al mismo tiempo denunció que fue una campaña en donde la violencia política en razón de género proliferó de diferentes formas: feminicidios, ataques en redes sociales, secuestros, amenazas, discursos discriminatorios, afectación del material de campaña. Situaciones graves que, lamentablemente, aseguró Mariana Niembro, no terminaron en denuncias penales.

La organización Eco-Ciudadanía del Futuro descalificó que varios partidos fueron renuentes a postular a candidatos con verdadera identidad indígena, cuestionando que esto anula la eficacia de las acciones afirmativas promovidas por el organismo. Fue una práctica que se presentó en Baja California, Nayarit, Yucatán, Guerrero, Morelos, Michoacán, San Luis Potosí entre otros. Pese a la presentación de acciones afirmativas, expresó, aun no se garantiza el ejercicio de los derechos políticos de las comunidades indígenas, señaló Cecilia Paz.



# Empezó el INE proceso para liquidar a 3 partidos que perdieron el registro

ALONSO URRUTIA

Con la insaculación de tres interventores, el Instituto Nacional Electoral (INE) comenzó el proceso de liquidación de los partidos Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México, que perdieron el registro al no alcanzar el umbral de 3 por ciento de votación que exige la ley electoral para preservarlo.

A tres días de que concluyeron los cómputos oficiales del INE, la Comisión de Fiscalización designó a Álvaro Martín Bardales interventor del proceso de Encuentro Solidario; Francisco Ermida Guerrero, para Redes Sociales Progresistas, y Ricardo Egre Lascano, para Fuerza por México.

En los comicios del día 6, el Partido Encuentro Solidario sumó un millón 352 mil 544 votos, equi-

valentes a 2.75 por ciento; Redes Sociales Progresistas, 868 mil 515, que significan 1.77, y Fuerza por México, un millón 217 mil 84, o 2.48 por ciento.

En principio, el plazo legal para determinar la pérdida de registro será en agosto, cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación concluya la revisión de todos los recursos legales interpuestos en la elección para diputados federales.

La presidenta de la Comisión de Fiscalización del INE, Adriana Favela, señaló que el instituto adoptó esas medidas preventivas para garantizar la correcta administración de los partidos en su etapa final y asegurar que cuenten con recursos para liquidar pagos a los trabajadores, multas impuestas por el INE y adeudos fiscales y a proveedores, como establece la legislación electoral.



## Inicia proceso de liquidación

# Cuestan 330 mdp partidos fallidos

Seguirán recibiendo financiamiento hasta que termine el año electoral

que el INE lo acrecito como nueva fuerza política nacional, a junio, el PES recibió de financiamiento público 113 millones 289 mil 383, para actividades ordinarias, específicas, gastos de campaña y liderazgo para mujeres.

El 6 de junio, por ese partido votaron un millón 352 mil 544 ciudadanos, el 2.75 por ciento, es decir, cada voto le costó 83.7 pesos.

Mientras que a RSP y FXM, de octubre pasado --después de que el Tribunal Electoral ordenó darles el registro-- a junio, se les han entregado 108 millones 667 mil 792 a cada uno, por los mismos conceptos que al PES.

Redes Sociales apenas logró 1.77 por ciento de la vota-

ción, un total de 868 mil 515 sufragios, lo que costó a cada elector 125 pesos.

Por Fuerza por México votaron un millón 217 mil 84 ciudadanos, un 2.48 por ciento, por lo que cada sufragio tuvo un costo de 89.2 pesos.

Autoridades electorales informaron que por una sentencia del Tribunal Electoral, los partidos que pierden su registro siguen recibiendo financiamiento público hasta que termine el año electoral.

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El estreno y despedida de Redes Sociales Progresistas, Encuentro Solidario y Fuerza por México en este proceso electoral costó a los mexicanos, al menos, 330 millones 563 mil 184 pesos.

Sin embargo, los votos que recibieron el pasado 6 de junio no fueron suficientes para mantener el registro, por lo que cada sufragio a cada uno de ellos costó entre 83 y 125 pesos.

Y pese a que desaparecerán por no alcanzar el 3 por ciento de la votación de la elección para la Cámara de Diputados, esos partidos seguirán recibiendo recursos hasta que termine el año.

De septiembre pasado,



Así, que estos partidos recibirán 52 millones 509 mil 521 pesos por gasto ordinario cada uno, es decir, 8 millones 751 mil 586 pesos mensuales.

Además de 2 millones 362 mil 928 pesos en actividades específicas y un millón 575 mil 285 para el liderazgo de mujeres, divididos en seis meses.

**INICIA LIQUIDACIÓN**

El INE inició ayer el proceso para liquidar a los tres partidos, por lo que seleccionó a los interventores que estarán a cargo del procedimiento.

La directora de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, Jacqueline Vargas, recordó que estos expertos en concursos mercantiles serán responsables del control y vigilancia del uso y destino de los recursos y bienes.

**Con costo a...**

Partidos que van a desaparecer por no alcanzar el 3% de la votación el 6 de junio.



**Redes Sociales Progresistas**  
Líder nacional: Fernando González, yerno de Elba Esther Gordillo

Votos:  
**868, 515**

Costo por voto:  
**\$125**



**Fuerza por México**  
Líder nacional: Pedro Haces

Votos:  
**1, 217, 084**

Costo por voto:  
**\$89.2**



**Encuentro Solidario**  
Líder nacional: Hugo Eric Flores

Votos:  
**1,352, 544**

Costo por voto:  
**\$83.7**



# Ven simulación en candidaturas

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Simulación de los partidos en la designación de candidatos de grupos vulnerables, entrega de dádivas, falta de propuestas, procesos burocráticos para emitir el voto y omisiones para frenar la violencia son algunos de los señalamientos de observadores en la elección pasada.

En el informe que entregaron al INE, coincidieron en que si bien se dio un avance para obligar a los partidos a entregar candidaturas a diputados federales a discapacitados, migrantes, indígenas y personas de la diversidad sexual, en la mayoría de los casos las fuerzas políticas simularon.

“En este proceso electoral concurrente los casos de simulación y suplantación de la autoadscripción indígena fueron una constante, debido a la flexibilidad y la ambigüedad en la interpretación de la ley por dar parte de los organismos electorales”, indicó Cecilia Paz, de la organización Eco-ciudadanía del Futuro.

Julián Suárez, de Los Dos Méxicos, agregó que de las más de 2 mil candidaturas a diputados federales, 72 fueron para personas con discapacidad, y resultaron ganadoras cuatro, y podrían sumarse tres más de abanderados plurinominales, pero no será un grupo representativo en San Lázaro.

“Las autoridades electorales deben regular lo que son los criterios, requisitos y perfiles de las candidaturas de este sector para que realmente sean representativos los diputados o diputadas que lleguen al Congreso”, apuntó.

Las organizaciones que inscribieron a integrantes de su equipo para observar la elección, también reportaron la entrega de dádivas por parte de partidos, así como el uso de programas sociales con fines electorales.

Por ejemplo, expusieron, en el Estado de México, candidatos del PRI promovieron el salario rosa que da el Gobierno estatal.

“Se dieron despensas, el apoyo hacia equipos de construcción, láminas, material de

construcción y pues sí identificamos esta compra del voto de alguna manera, pero fuertemente lo vimos más en el Estado de México”, reportó Edgar Martínez de Dinamismo Juvenil.

## Resumen

En el informe que entregaron ayer al INE, organizaciones de observadores electorales hicieron las siguientes conclusiones:

- Se requieren cambios normativos sobre campañas en el extranjero.
- La legislación debe reconocer la figura de legisladores en la Cámara baja y el Senado.
- Se deben regular criterios y perfiles para candidaturas a personas con discapacidad.
- Los jóvenes siguen creyendo que la democracia es la mejor forma de gobierno que existe.
- Los funcionarios de casilla fueron capacitados en el trato y apoyo a personas con discapacidad.
- Se debe impedir la simulación y suplantación de autoadscripciones indígenas.
- Durante la jornada electoral observamos el voto de mujeres en plena libertad.
- Tomaron nota de 40 reportes de violencia política hacia candidatas por razón de género.
- Reforzar la paridad de género en base a trayectoria social o política comprobable.



**RECHAZO**

Alejandro Páez - Página 6

**No transitarán las reformas de AMLO, dice la oposición**

# PRI-PAN-PRD no empujarán las tres reformas de AMLO

Tampoco legisladores de oposición las respaldarán, "aunque amenacen e intimiden", advierte Sauri

**Alejandro Páez Morales**

nacional@cronica.com.mx

Las dirigencias nacionales del PAN, PRI y PRD se dijeron abiertas a discutir las propuestas de reformas constitucionales que pretende el presidente López Obrador sobre la Guardia Nacional, materia eléctrica y electoral pero de entrada le advirtieron que no permitirán la militarización de la seguridad, ni monopolio en la energía eléctrica y menos el control gubernamental de las elecciones.

Los dirigentes nacionales del PAN, Marko Cortés Mendoza; del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas y del PRD, Jesús Zambraño se reunieron para analizar el escenario político y legislativo y anunciaron modificaciones a las iniciativas que pretende López Obrador pues recordaron que en la nueva realidad, el Ejecutivo ya no tiene la mayoría calificada para pasarlas "sin que se le mueva una coma".

**MENSAJE**

Por su parte, los legisladores de oposición también advirtieron que las tres reformas plantea-

das por el Ejecutivo federal en materia electoral, de seguridad y en el sector eléctrico tienen pocas probabilidades de transitar en ambas cámaras del Congreso, y en voz de la presidenta de la Cámara de Baja, Dulce María Sauri, canceló la posibilidad de que transiten en esta Legislatura, por lo cual serán analizadas a partir de septiembre que entren nuevos diputados.

**COMPROMISO**

"Es claro que los números no dan para empujar y para aprobar reformas constitucionales y queremos que quede bien claro para el Presidente y para sus aliados, que ni con amenazas, ni con intimidaciones, ni amedrentando a quienes somos oposición, vamos a empujar temas que perjudiquen a nuestro país porque nuestro compromiso es con nuestros representantes", aseveró la diputada del PAN, Alejandra García Morlan.

**RETROCESOS**

Sobre la reforma a la CFE, advirtieron que "el tema es nuevamente una visión nostálgica de un pasado que en un mun-

do globalizado de energías renovables no cabe, al contrario, la fortaleza de la CFE proviene de su compromiso con las energías renovables y limpias en el país, no con los combustibles fósiles", aseveró Sauri Riancho.

PAN, PRI y PRD señalaron que la Guardia Nacional debe ser una corporación civil, mientras que en energía eléctrica debe haber competencia, mejores precios y energías limpias y en reforma electoral no permitirán

**CRÓNICA**



**PRI-PAN-PRD no empujarán las tres reformas de AMLO**



que se vulnere la pluralidad política ni las instituciones.

**VALORACIÓN**

Por ello insistieron en la necesidad de que el titular del Ejecutivo presente las iniciativas concretas, para que sean valoradas en sus términos.

Señalaron que están en espera de las iniciativas para poderlas valorar con absoluta responsabilidad y adelantaron como criterio, que la Coalición legislativa respaldará todo aquello que beneficie a los mexicanos, pero también será muy firme en rechazar lo que vaya en sentido opuesto.

Indicaron que precisamente el mandato de la ciudadanía expresada en las urnas el pasado 6 de junio permite un nuevo equilibrio en el Congreso, ya que Morena y sus aliados no cuentan más con una mayoría calificada y ahora se tendrá que dialogar, debatir y construir sobre los grandes problemas nacionales •



**Intentonas. El presidente López Obrador busca cambios constitucionales para la CFE, la Guardia Nacional y el INE.**

